

Impuesto para las arriendos de Naglaza de Zenta y em
 geno de Dombai armada con gran socorro de penes y municio
 nes a la America Imbadida de los Ciozeses = Acordo que
 para Confirma y Resoluer sobre esta materia tan el Seru.
 de Nro. mo. P. en que se ve no admite dilacion se hizo
 a Camilo atodos los Cav. Vexos para mañana Martes
 P. em se tres del Corriente a la noche de la mañana, para
 cuyo efecto quedaron citados los Cavalleros Capitulares
 p. res y para los ausentes se dio memoria a los porteros

de la Armeria
 de la Armeria

Armeria

de la Armeria
 de la Armeria